REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.039.262**

GONZALEZ TORRES

APELLIDOS

LUZ STELLA

NOMBRES

LUZ STELLA G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1989**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

26-NOV-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00883527-F-1019039262-20170216 **0053649940A 1** 9998881220

Powered by CamScanner



LUZ STELLA GONZÁLEZ TORRES

Celular: 3008711922

Teléfono: 6016937465

PERFIL PROFESIONAL

Técnico en Primera Infancia, persona responsable, dinámica y activa, que cuenta con la capacidad y competencia para desempeñarse y formarse en las diferentes áreas de una organización. Poseo la capacidad de aprender y adaptarme rápidamente a los diferentes campos laborales y en especial ramas tales como Cuidado de la niñez. En el área personal poseo buenas relaciones interpersonales.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	LUZ STELLA GONZÁLEZ TORRES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.019.039.262 de Bogotá D.C.
FECHA DE NACIMIENTO:	Noviembre 11 de 1989
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
DIRECCIÓN:	Carrera 153 N° 129 D - 04 Lisboa Suba
EMAIL:	luzss16@hotmail.com

Powered by CamScanner

FORMACIÓN ACADÉMICA

SENA
Primeros Auxilios Con Énfasis En Primera Infancia
Bogotá D.C. - 2022

TECNISISTEMAS
Técnica en Atención a la Primera Infancia
Bogotá D.C. - 2019

I.E.D. JOSE MARÍA VÉLAZ
Bachiller Académico
Bogotá D.C. - 2006

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa:	**FUNDACIÓN PADRE DAMIAN**
Cargo:	Auxiliar Pedagógica
Funciones:	Acompañamiento de los niños y niñas, en alimentación, baño y apoyo académico.
Inicia:	Febrero 10 de 2026
Termina:	Julio 31 de 2026
Jefe inmediato:	Camila Vargas
Teléfono:	3105737630
Empresa:	**ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA**
Cargo:	Auxiliar Pedagógica
Funciones:	Acompañamiento de los niños y niñas, en alimentación, baño y apoyo académico.
Inicia:	Febrero 09 de 2025
Termina:	Diciembre 05 de 2025
Jefe inmediato:	Helena Ruiz
Teléfono:	3504702526

Powered by CamScanner

Empresa:	**ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA**
Cargo:	Auxiliar Pedagógica
Funciones:	Acompañamiento de los niños y niñas, en alimentación, baño y apoyo académico.
Inicia:	Julio 08 de 2024
Termina:	Diciembre 31 de 2024
Jefe inmediato:	Helena Ruiz
Teléfono:	3504702526

Empresa:	**COLSUBSIDIO**
Cargo:	Auxiliar Pedagógica
Funciones:	Acompañamiento de los niños y niñas, en la formación académica.
Inicia:	Marzo 06 de 2023
Termina:	Octubre 30 de 2023
Jefe inmediato:	Liceth Ruiz
Teléfono:	3224000231

Empresa:	**COLSUBSIDIO**
Cargo:	Auxiliar Pedagógica
Funciones:	Acompañamiento de los niños y niñas, en la formación académica.
Inicia:	Septiembre 12 de 2022
Termina:	Noviembre 15 de 2022
Jefe inmediato:	Johanna Vanegas
Teléfono:	3103397573

Empresa:	**ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA**
Cargo:	Auxiliar Pedagógica
Funciones:	Acompañamiento de los niños y niñas, en alimentación, baño y apoyo académico.
Inicia:	Febrero 04 de 2022
Termina:	Agosto 30 de 2022
Jefe inmediato:	Arley Guarín Sosa
Teléfono:	3132773740

Powered by CamScanner

Empresa:	**FUNDACION PADRE DAMIÁN**
Cargo:	Auxiliar Pedagógica
Funciones:	Acompañamiento de los niños y niñas, en alimentación, baño y apoyo académico.
Inicia:	Mayo 04 de 2021
Termina:	Diciembre 23 de 2021
Jefe inmediato:	Helena Ruiz
Teléfono:	3504702526

Empresa:	**CLASES PERSONALIZADAS A NIÑOS Y NIÑAS**
Cargo:	Docente
Funciones:	Acompañamiento de procesos educativos de los niños y niñas, en casa y actividades extracurriculares.
Inicia:	Agosto 17 de 2020
Termina:	Diciembre 18 de 2020
Jefe inmediato:	María Claudia
Teléfono:	3017550362

Empresa:	**MUNDO MAGICO DE MICKEY**
Cargo:	Docente Párvulos y Prejardín
Funciones:	Docente titular de párvulos y prejardín, acompañamiento en proceso pedagógico y desarrollo de planeación en el aula de clase y procesos alimentarios.
Inicia:	Mayo 24 de 2018
Termina:	Mayo 06 de 2019
Jefe inmediato:	German Vélez
Teléfono:	3144669618

Powered by CamScanner

REFERENCIAS PERSONALES

NIDIA CAMINO
Docente
Teléfono: 3125501561

ANDREA GUALTEROS
Servicios Generales
Teléfono: 3132087956

REFERENCIAS FAMILIARES

MAGDALENA TORRES
Ama de Casa
Teléfono: 3118292409

JORGE GALLO
Técnico en Instalación
Teléfono: 3153013974

Luz Stella G.

LUZ STELLA GONZÁLEZ TORRES
C.C. No 1.019.039.262 de Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Fe y Alegría "José María Velaz"

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 1747 del 12 de Mayo de 2006

Confiere a:

Luz Stella Gonzalez Torres

Doc. No. 89111155438 Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector (a) Secretario (a)

FEYALEGRÍA

Anotado al Folio No. 002 del Libro para control Interno de Diplomas No. 01

Dado en Bogotá, a 9 de diciembre de 2006

* No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 *

Textempate Ltda.

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

COLEGIO FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Inscripción DANE : 51100200240
Inscripción ICFES : 126201

En la ciudad de Bogotá, D.C. , a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL,** Institución autorizada por La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución 1747 del 12 de Mayo de 2006

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO,** al graduando cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

González Torres Luz Stella
Doc No. 89111155438 de Santafe De Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 001 a los 09 días del mes de DICIEMBRE de 2006, que consta de 118 alumnos. que comienza con el nombre de: ACOSTA SAIZ ELIANA LUCIA
y cierra con el nombre de: ZEA ALFONSO LEIDY DEL CARMEN.

Firmada y sellada por: MALELY SANTANA BARBOSA -Rectora
CARMENZA RUIZ NARANJO Secretaria

Dada en Bogotá, D.C., a los 09 días del mes de DICIEMBRE de 2006.

No requiere ser registrada, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1996 del MEN

(Firmado y sellado)

Malely Santana B.

Powered by CamScanner

República de Colombia

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Autorización Oficial Nº. 110201 del 21 de Julio de 2010
y Resolución Nº. 110305 del 16 de Julio de 2019
Secretaría de Educación de Bogotá.

Confiere a

González Torres Luz Stella

C.C. 1.019.039.262 de Bogotá D.C.

El certificado de

Técnico Laboral por Competencias

Quien culminó satisfactoriamente el programa de

Atención Integral a la Primera Infancia

Con una intensidad de 1160 horas

Culminado el día 30 de Octubre de 2019

INSTITUTO TECNISISTEMAS
Ernesto Parra Herrera
Director

Anotado al Libro de Registro de Certificaciones No. 01 *Folio No.* 014

Dado en Bogotá D. C. a los 14 días del mes de Diciembre de 2019. No 103441

Calle 145 *No.* 94C – 12 *Tel:* 683 50 70 Fax: 684 01 99 - *Bogotá (Col.)*

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN

Que la Señora **LUZ STELLA GONZALEZ TORRES** Identificada con cédula de ciudadanía No**. 1019039262** laboró para la Fundación en el cargo de **AUXILIAR PEDAGÓGICA** con contratos a término fijo y se liquidan al finalizar el contrato en las siguientes fechas:

10 de Febrero de 2026 al 31 de julio de 2026

FUNCIONES: Acompañamiento de los niños y niñas, en alimentación, baño y apoyo académico.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026

P. LUIS ALFONSO PADILLA MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Administrativa Teléfono: 6015259999
NIT 900191617-7
Carrera 62 N° 77-23 B/ Simón Bolívar Bogotá D.C
Fundacionpdamian@gmail.com

ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
NIT: 901.221.887-2

"Educamos la niñez sembrando semillas de Esperanza"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA

HACE CONSTAR:

Que la Señora **LUZ STELLA GONZALEZ TORRES** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.019.039.262, labora en nuestra Asociación desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICA** con contrato a término inferior a un año y se liquida al finalizar el contrato vigente en la siguiente fecha:

Del 09 de febrero de 2025 al 05 de diciembre de 2025.

FUNCIONES:
Acompañamiento de los niños y niñas, en alimentación, baño y apoyo académico.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025

Pbro. ARLEY GUARIN SOSA
Representante Legal

ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
NIT: 901.221.887-2

"Educamos la niñez sembrando semillas de Esperanza"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA

HACE CONSTAR:

Que la Señora **LUZ STELLA GONZALEZ TORRES** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.019.039.262, labora en nuestra Asociación desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICA** con contrato a término inferior a un año y se liquida al finalizar el contrato vigente en la siguiente fecha:

Del 08 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024

FUNCIONES:
Acompañamiento de los niños y niñas, en alimentación, baño y apoyo académico.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024

Pbro. ARLEY GUARIN SOSA
Representante Legal

Carrera 64 # 76- 11 3132773740
E-mail: semillasdeesperanza04@gmail.com
Bogotá D.C

ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
NIT: 901.221.887-2

"Educamos la niñez sembrando semillas de Esperanza"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA

HACE CONSTAR:

Que la Señora **LUZ STELLA GÓNZALEZ TORRES** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.019.039.262 de Bogotá, laboró en nuestra Asociación desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGÓGICA** con contrato a término inferior a un año y se liquida al finalizar el contrato vigente en la siguiente fecha:

Del 04 de febrero de 2022 al 30 de agosto del 2022

FUNCIONES:

Acompañamiento de los niños y niñas, en alimentación, baño y apoyo académico.

El salario de la trabajadora ascendía a la suma mensual de $1.000.000 (un millón de pesos m/cte) más subsidio de transporte

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2022

Pbro. ARLEY GUARIN SOSA
Representante Legal

Carrera 64 # 76- 11 3132773740
E-mail: semillasdeesperanza04@gmail.com
Bogotá D.C



FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN
NIT 900.191.617-7

"Vean, pues, que Dios no nos abandona, ni en lo temporal ni en lo espiritual" P. Damián

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN

HACE CONSTAR

Que la Señora **LUZ STELLA GONZALEZ TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No**. 1019039262** laboró para la Fundación desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGÓGICA** con el siguiente contrato a término fijo inferior a un año y se liquida al finalizar el contrato en las siguientes fechas:

4 mayo de 2021 al 23 de diciembre de 2021

FUNCIONES:
Acompañamiento de los niños y niñas, en alimentación, baño y apoyo académico.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2021.

ARNOLDO FERNANDEZ CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Colsubsidio

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT. 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que LUZ STELLA GONZALEZ TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1019039262, trabaja al servicio de la Caja desde el 06 de marzo de 2023, con contrato Obra o Labor, desempeñando el cargo de Auxiliar Pedagogico con un sueldo básico mensual de $1,460,500.

Se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de octubre del año 2023.

Atentamente,

LUIS JAVIER GOMEZ VASQUEZ
Jefe Departamento Centro De Servicios Y Operaciones Th
Tel. 7447575 Opción 2

Para Confirmación de la información de este certificado por favor escribanos al correo ServicioCliente.ServiciosCompartidos@colsubsidio.com

- Usuario de impresión: 95255

Powered by CamScanner

Colsubsidio

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT. 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que LUZ STELLA GONZALEZ TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1019039262, trabajó al servicio de la Caja desde el 12 de septiembre de 2022, con contrato Obra o Labor, hasta el 15 de noviembre de 2022, desempeñando el cargo de Auxiliar Pedagogico.

Se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de febrero del año 2023.

Atentamente,

LUIS JAVIER GOMEZ VASQUEZ
Jefe Departamento Compens
Tel. 7447575 Opción 2

Para Confirmación de la información de este certificado por favor escribanos al correo ServicioCliente.ServiciosCompartidos@colsubsidio.com

- Usuario de impresión: 57105

Powered by CamScanner

Bogotá- 6 de abril de 2021

CARTA DE RECOMEDACIÓN DE LA SEÑORA LUZ STELLA GONZALEZ TORRES

A quien interese:

Es con gran placer que escribo la presente carta de recomendación, para respaldar a **LUZ STELLA GONZALEZ TORRES,** cuyo número de identificación es 1019039262.

Tengo el agrado de conocer a Luz Stella desde el año 2020 cuando se desempeñaba como auxiliar de clases en el jardín infantil Hanssel&Gretel ubicado en la ciudad de Bogotá, jardín al que asistía uno de mis hijos. Durante éste tiempo luz fue un gran apoyo para mi hijo y sus compañeros en diversos procesos propios de la edad y siempre se mostró muy afectuosa y dedicada con cada uno de los niños del grupo.

En el mes de marzo, dada la pandemia de Covid 19, se suspendieron las clases presenciales y se inició con clases virtuales, ante lo cual hubo una participación constante y activa de luz en dichas sesiones, con diversas actividades para los niños y su adaptación a este nuevo modelo educativo y en todo momento demostró un vivo interés por la adquisición de conocimientos y búsqueda de su utilidad práctica, demostrando dominio de cada de los temas exigidos.

En el mes de junio decidí contratarla de manera particular para clases exclusivas para mi hijo de lunes de viernes en un horario de 9 a.m. a 12:00 p.m., tiempo en el cual mi hijo avanzo en las actividades de motricidad fina y gruesa propios de la edad. Y terminamos dichas clases, en el mes de enero de 2021 porque mi hijo retorno nuevamente presencial a su jardín por temas de interacción con más niños.

De luz puedo decir que es una persona organizada, dedicada, con notorias cualidades manejo y enseñanza en niños, las cuales emplea con amabilidad para guiarlos de los objetivos propuestos.

Por favor, no dude en contactarme si desea obtener más información o indagar en algún punto en particular sobre los muchos talentos de mi recomendada.

Atentamente,

MARIA CLAUDIA ESPAÑA

CEL: 3017550362

Powered by CamScanner

Liceo Infantil
El Mundo Mágico de Mickey

NIT: 80179478-7

CERTIFICA

Que la señora **LUZ STELLA GONZALEZ TORRES** identificada con C.C No 1.019.039.262 de Bogotá, laboró para nosotros como Docente titular de párvulos y pre-jardín durante un periodo de 1 año, tiempo en el cual demostró responsabilidad, cumplimiento y honestidad en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado(a) a los 23 días del mes mayo de 2019

Atentamente

LICEO INFANTIL EL MUNDO MÁGICO DE MICKEY NIT: 80179478-7

German Vélez

Rector

CALLE 137 N° 129-30

Tel: 4006242 - 312 5204755 - 316 3246164

E-mail:mundomagicodemickey@hotmail.com

Powered by CamScanner

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUZ STELLA GONZALEZ TORRES identificado(a) con CC. 1019039262 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2010/01/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 19 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Powered by CamScanner

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GONZALEZ TORRES LUZ STELLA** identificado(a) con **CC** número **1.019.039.262** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de mayo de 2007 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 19 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019039262 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 04:50 PM

Código Verificación: **2RUDHP4YM8**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO
Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO
Nit. 860.006.705-1

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) LUZ STELLA GONZALEZ TORRES identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1019039262 expedida en BOGOTÁ, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de BOGOTÁ, el día VEINTE (20) de AGOSTO de 2026.

Firma LUZ STELLA G
Nombre LUZ STELLA GONZALEZ TORRES
Cédula 1019039262

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:56:51 horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019039262,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ TORRES LUZ STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO**, con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZ STELLA GONZALEZ TORRES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019039262** de BOGOTA D.C.
(MIL DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 14:59:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019039262
Código de Verificación	1019039262260820145957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301510111

PIB
15:12:36

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ STELLA GONZALEZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019039262:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:06:03 PM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1019039262**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ TORRES LUZ STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 03:07:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019039262** y Nombre: **LUZ STELLA GONZALEZ TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146075009** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

